

Decreto N° 1953, que nombra al Coronel r. e. A. G. Van Woerkom,
Cónsul Honorario de la República Dominicana en La Haya, Holanda.
(G. O. N° 9254, del 24 de Febrero de 1972)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1953

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Coronel r. e. A. G. van Woerkom queda designado Cónsul Honorario de la República Dominicana en La Haya, Holanda.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de enero del año mil novecientos setenta y dos, años 128º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1954, que nombra al Sr. Eduardo Paiewonsky B., Miembro de la Comisión de Fomento y Defensa del Coco.
(G. O. N° 9254, del 24 de Febrero de 1972)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1954

VISTO el Decreto N° 1801, de fecha 2 de diciembre de 1971, que crea la Comisión de Fomento y Defensa del Coco;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente